

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERROCENTRO C. LTDA.,
celebrada el 27 de Marzo del 2.014**

En la ciudad de Ambato, a los 27 días del mes de marzo del 2.014, a las 9h30 horas, en el local de la Empresa ubicado en las calles Primera Imprenta y Vargas Torres, se reúnen los socios de la Empresa "FERROCENTRO C. LTDA.", con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria Universal de Socios.

La señora presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Ing. Com. Santiago Pérez P. propietario de 398 participaciones de un dólar americano cada una, Ing. Com. Liliana Pérez Meza propietaria de una participación de un dólar americano; y, señora Luisa Meza Carrillo, propietaria de una participación de un dólar americano. Hallándose presente el 100% del capital social de la compañía y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.013.
3. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

Por unanimidad se aprueba el Orden del día. Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía Ing. Liliana Pérez y actúa como Secretario el Gerente de la misma Ing. Santiago Pérez P., siendo las 18h45 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la señora Presidenta declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

Hace su intervención el señor Gerente de la compañía quien procede a dar lectura a su informe. En el mismo da a conocer a los socios que durante el año 2013 la compañía ha gozado de cierta estabilidad económica a pesar de las presiones tributarias, laborales y legales que el gobierno central ha impuesto a las empresas. El señor Gerente realiza un análisis micro y macro económico del entorno financiero y comercial y finalmente recomienda a la Junta destinar las utilidades del período 2013, luego del cálculo de participación de trabajadores, a la Reserva Facultativa de la compañía, con el fin de precautelar su capital de trabajo. El señor gerente pone a consideración de la Junta su informe.

Los socios emiten varios comentarios respecto a la gestión realizada por el señor Gerente, luego de lo cual resuelven por unanimidad:

RESOLUCION:

Aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, no sin antes expresarle una efusiva felicitación por la gestión realizada a la cabeza de la empresa.

Se salva el voto del Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.013.

La señora presidenta pone a consideración de los socios los estados financieros de la compañía los cuales pasan a ser objeto del análisis del caso. Los socios intercambian varios criterios respecto a las cifras reflejadas en los estados financieros luego de lo cual la Ing. Liliana Pérez mociona aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.013. La moción es apoyada por la Junta la misma que por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.013.

3. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

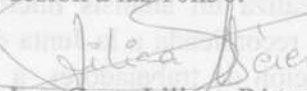
Seguidamente la señora Presidenta eleva a moción la recomendación emitida por la Gerencia en el sentido de destinar los resultados a la Cuenta Reserva Facultativa, con el fin de no afectar la liquidez de la empresa. Los socios apoyan por unanimidad la moción presentada luego de lo cual resuelven:

RESOLUCION:

Destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2.013 a la cuenta Reserva Facultativa, con el fin de no afectar la liquidez de la empresa.

Terminado el tratamiento del orden del día la presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes, por unanimidad

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 10h30.


Ing. Com. Liliana Pérez Meza
PRESIDENTA


Ing. Com. Santiago Pérez P.
SECRETARIO


Luisa Meza Carrillo
SOCIA